Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVINZE

diarse R.l Licencia y facultad de S. Mag.d
Suplicavan a Su Mrd. que atento a
llarse en esta V.a Concluiendo la obra de
Su Yglesia Parroquial Salbador de
Mora Avellan Maestro de Arquitectura
se sirbiese Mandar que este prevenidos los
reconocim.tos de los dhos sitios declarase
sobre los motibos que avian precisas estas
providencias, el costeo que tendra la
Casa positto de que forme planta y que
con las dilig.as de Justificacion Combent.
a este asunto, se consulte a
Su Mag.d en el R.l Cons.o de las Ordenes a In
tento de la concesion de dha facultad y
licencia, de cuia proposicion quedo dho
S.r Gov.r entendido p.a su intento
y con esto q. no ofrecerse otra cosa se acavo
este ayuntam.to y lo firmaron

D. Juan de Zuñiga
D. Fran.co Ordoñez y Martin
D. Luis Gomez de Alvarez
D. Lorenzo Marin y Padilla
D. Antonio Buitrago y Angosto
D. Fran.co Garcia Ruiz Melgarejo
Ante mi
Joseph Alvarez de Alvarez